



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



Plataforma Estratégica

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

2020 - 2024





Tabla de Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	METODOLOGÍA.....	3
5.	DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS - MATRIZ DOFA.....	4
6.	MARCO ESTRATÉGICO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
7.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
8.	ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	9

1. PRESENTACIÓN

La plataforma estratégica de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, es un instrumento de concertación y gestión de esta dependencia, en donde se establecen las prioridades de desarrollo acordes a la misión, visión y planes institucionales y con el Plan Distrital de Desarrollo **“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”**, así como también con las directrices de la Administración Distrital. Todo lo anterior le permitirá a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario establecer una plataforma estratégica donde se contemplen su misión, visión, valores, objetivos y acciones estratégicas a alcanzar y ejecutar en el cuatrienio 2020 - 2024.

2. OBJETIVO

Consolidar la información en la plataforma estratégica de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público que recoja los componentes de direccionamiento estratégico definidos para el cuatrienio para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo **“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”** y en el Plan Estratégico de la Entidad.

3. ALCANCE

El presente documento abordará los aspectos relacionados con la misión, visión, lineamientos estratégicos y los objetivos estratégicos de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario los cuales estarán alineados con los objetivos y estrategias adoptadas para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

4. METODOLOGÍA

La formulación de la Plataforma Estratégica de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, ha sido un ejercicio que tuvo en cuenta la participación de todos los colaboradores de la Subdirección.

Los componentes principales de la plataforma estratégica de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público son:

- **Visión:** Se refiere a la declaración unificada, altamente convocante y retadora acerca de donde la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario quiere estar y ser en el año 2024. La visión se erige como parámetro superior para valorar las decisiones estratégicas, por lo que señala el

rumbo, el carácter y el concepto de las actividades futuras de esta dependencia del DADEP, contribuye al enfoque de los esfuerzos de la subdirección y expresa un estado deseado que inspira a sus colaboradores.

- **Misión:** Describe la naturaleza y el campo al cual se dedica la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, mediante una declaración unificada y duradera de propósitos que la distingue de otras similares. Es un compendio de la razón de ser de la organización en el andamiaje público y administrativo del Estado Colombiano.
- **Valores institucionales:** Pilares fundamentales del comportamiento humano, son cualidades que dan sentido a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y permiten la convivencia armónica en la institución, trazando las pautas de la conducta de cada uno de los colaboradores y de la colectividad, facilitando el ejercicio de la misión institucional y hacen parte de la cultura organizacional.
- **Objetivos Estratégicos:** Establecen los propósitos macro que pretende lograr la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en el período establecido, pero no indica como serán logrados. Estos objetivos afectan la dirección general y viabilidad de la entidad.
- **Acciones Estratégicas:** Son acciones táctico – operativas que la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público espera alcanzar en un plazo determinado de tiempo y siempre bajo las directrices de los objetivos estratégicos.

5. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS - MATRIZ DOFA

Para diseñar la plataforma estratégica de la Subdirección administrativa, financiera y de control disciplinario de la Defensoría del Espacio Público se debe iniciar por realizar el Diagnóstico de Capacidades y Entornos, en el cual se identifican las capacidades de la dependencia para desarrollar la gestión y cumplir el objeto de la subdirección. Este diagnóstico se elabora a partir de un análisis interno y externo que permite reconocer: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

- **CONTEXTO INTERNO**
En este componente se analizan las debilidades y fortalezas de temas propios de la subdirección y que no dependen de un tercero, como: normas internas, procesos y procedimientos, canales de comunicación, tecnología, recurso humano, clima organizacional, entre otros.
- **CONTEXTO EXTERNO**
En este componente se analizan las oportunidades y amenazas externas, es decir, los factores que desde fuera de la subdirección administrativa, financiera y control disciplinario pueden

afectarnos positiva o negativamente, como: temas económicos, políticos, ambientales, sociales o culturales del distrito capital, surgimiento de nuevas tecnologías, normas expedidas por el Gobierno Nacional o Distrital, relaciones con otras entidades, entre otros.

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
<p>Aquí se relacionan las debilidades y fortalezas de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recursos: capital financiero, infraestructura, aplicaciones, sistemas de información, talento humano.• Capacidades: Administración, estructura organizacional, procesos y procedimientos, cultura organizacional, análisis de la gestión institucional, resultados anteriores de monitoreos y seguimientos de riesgos.• Comunicación con grupos de valor: Análisis de los resultados de las encuestas de percepción realizadas cuando se presta un servicio, se entrega un producto relacionado con la gestión administrativa y financiera de la entidad o del objetivo de los procesos y de las actividades de participación ciudadana.		<p>Aquí se relacionan las amenazas y oportunidades de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entorno político, ambiental, cultural, económico y fiscal.• Caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados en los servicios de la entidad.• Percepción, propuestas y recomendaciones de los grupos de valor y ciudadanía en general.	
DEBILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Recursos insuficientes para atender toda la demanda.• Equipos técnicos especializados limitados y/o pequeños para adelantar las reparaciones locativas que mejoren la funcionalidad de la Entidad.• Asignación en los últimos años de nuevas tareas a cargo de la subdirección que dificulta que se cuenten con espacios de trabajo acordes con las normas de seguridad y salud en el trabajo.• Personal de planta insuficiente, que garantice de manera permanente la mejora continua.	AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none">• Cambios en la legislación nacional y distrital.• Nuevos lineamientos y políticas del Gobierno Nacional y/o Distrital.

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZA	<ul style="list-style-type: none">• Capital humano técnico, interdisciplinario y comprometido.• Claridad en los objetivos y en las metas de la subdirección.• Se cuenta con un equipo humano especializado con conocimiento y experticia distribuido para el desarrollo de sus labores conforme a sus competencias.• Visibilidad y posicionamiento (credibilidad frente a la información generada).• Conocimiento de los procesos por parte de los servidores públicos y contratistas.• Voluntad y buen ambiente para el trabajo en equipo.• Consolidación como dependencia de apoyo.• Compromiso con la mejora continua.	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Aprovechar la capacitación ofrecida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASC, la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría de Hacienda Distrital y las proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para que el personal del DADEP amplíe sus conocimientos.• Posicionamiento del DADEP a nivel Distrital en temas financieros y contables.• Fortalecimiento de la gestión administrativa.• Intercambio de saberes con otras entidades• Lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, con el fin de gestionar el Talento Humano (ingreso, desarrollo y retiro).• Actualización de la normatividad y marco jurídico financiero y administrativo.

6. MARCO ESTRATÉGICO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Misión

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario de la Defensoría del Espacio Público tiene la misión de **gestionar de manera eficaz y eficiente todos los procesos administrativos, financieros, de recursos físicos y ambientales, de atención a la ciudadanía, de gestión documental y de gestión y prevención de asuntos disciplinarios con personal idóneo y con la infraestructura adecuada; que le permita contribuir al buen funcionamiento y desarrollo de las actividades a cargo del DADEP, mediante el manejo óptimo de los recursos con los que cuenta la subdirección.**

Visión

Consolidar en el año 2024 a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario como una dependencia del DADEP que trabaja con procesos de gestión eficaz, eficiente, de calidad y de mejora continua, comprometida en la simplificación y optimización de los trámites administrativos, financieros, de recursos físicos y ambientales, de atención a la ciudadanía, de gestión documental y de control disciplinario.

Valores

Código de Integridad del servicio público orienta las actuaciones de las personas vinculadas con la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario de la Defensoría del Espacio Público.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto en la misión y visión de la Subdirección Administrativa, Financiera y Control Disciplinario, es necesario establecer los objetivos estratégicos de la dependencia, que orientarán la actuación de la Subdirección en el corto y mediano plazo. En este sentido y con base en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 –adoptado mediante el acuerdo 761 del 11 de junio del 2020– y la participación de los distintos equipos de trabajo de la subdirección, se definieron los siguientes 8 objetivos estratégicos:

1. Optimizar la utilización de recursos que le han sido asignados (funcionamiento e inversión), los cuales apoyan el cumplimiento de la misión de la subdirección.

.....

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario habrá de ser modelo en la administración y ejecución de los recursos presupuestales que le han sido asignados (funcionamiento e inversión), a través de su distribución racional, ágil y oportuna en los diferentes conceptos que son atendidos desde esta subdirección.

De igual manera y teniendo en cuenta que la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario es la dependencia encargada de manejar los gastos de funcionamiento de la Entidad, deberá promover el uso



Plataforma Estratégica

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

racional de los recursos, afianzando la cultura del ahorro, mediante la aplicación de lineamientos y controles normativos y para ello generará y aplicará medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el desarrollo administrativo y misional del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

- 2. Apoyar el desarrollo de los procesos misionales.
.....

Con el objeto de ayudar a mejorar la gestión de la Entidad y de garantizar el buen uso de los recursos administrativos, financieros, de recursos físicos y ambientales, de atención a la ciudadanía, de gestión documental y de gestión y prevención de asuntos disciplinarios con los que cuenta la Defensoría del Espacio Público, la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, apoyará las acciones programadas por las Dependencias misionales de manera articulada y complementaria.

- 3. Aplicar y mantener el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el sistema de gestión que garantice la efectividad y el mejoramiento continuo de los procesos asignados a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.
.....

Generar una cultura de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo en el desarrollo de los procesos administrativos, financieros, de recursos físicos y ambientales, de atención a la ciudadanía, de gestión documental y de gestión y prevención de asuntos disciplinarios, a cargo de la Subdirección, acorde con las exigencias de la Entidad.

- 4. Proferir de manera oportuna y con altos niveles de calidad los informes contables y presupuestales que legalmente le corresponden presentar a la Subdirección Administrativa, Financiera y Control Disciplinario.
.....

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario está obligada legalmente a suministrar información contable y presupuestal que sirve a todas las Dependencias de la Entidad, para la toma de decisiones, impulsando las iniciativas de distinta naturaleza, que facilitan el logro de los objetivos misionales.

- 5. Desarrollar competencias del talento humano de la Defensoría del Espacio Público para apoyar el cumplimiento de la misión institucional.
.....

Es fundamental en el desarrollo de la Defensoría del Espacio Público elevar el nivel profesional y personal de sus funcionarios mediante la capacitación, el bienestar personal y familiar y un adecuado clima y condiciones laborales que permitan el cumplimiento de la misión institucional.



- 6. Fortalecer la comunicación con la ciudadanía utilizando un lenguaje claro y comprensible en todos los canales de atención: Presencial, telefónico y virtual (chat, email y redes).

.....

Para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP - la ciudadanía es el eje fundamental de su quehacer institucional, razón por la cual desde la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario se gestionará que todas y todos los colaboradores de la entidad informen y dialoguen con la ciudadanía de una forma clara, precisa, completa, confiable y afable con una actitud abierta y comprensiva que genere una comunicación fluida y cooperada con ellos.

- 7. Garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Defensoría del Espacio Público, aplicando la función preventiva y/o correctiva de manera transversal, y fortaleciendo la institucionalidad a través de mejoras prácticas administrativas, con el fin de preservar el buen nombre de la Entidad.

.....

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario adelantará estrategias de prevención y sensibilización frente a conductas disciplinariamente relevantes, así como determinar la responsabilidad de los funcionarios en la incursión de conductas disciplinariamente relevantes, mediante el adelantamiento de procesos disciplinarios que permitan determinar la responsabilidad de un funcionario vinculado a la Entidad que pueda estar incurso en conductas que eventualmente constituyan una falta disciplinaria.

- 8. Realizar las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por el DADEP.

.....

Desde la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario se empoderará a todos los colaboradores de la entidad para la adopción, implementación y seguimiento de la gestión archivística y documental mediante estrategias de asesoría, acompañamiento, capacitación y difusión de los lineamientos técnicos que busquen mejorar la gestión documental y la conservación de los documentos de la entidad.

8. ACCIONES ESTRATÉGICAS

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” y en aras de cumplir su misión y concretar tanto su visión como los objetivos indicados en el presente documento, ha establecido dos (2) acciones estratégicas para el período 2020 - 2024:

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de procedimientos administrativos

- Revisar y analizar la documentación que sustentan los procesos y procedimientos de la subdirección.
- Reducir los pasos que deben realizar los usuarios determinando si alguno de ellos puede efectuarse simultáneamente, con lo que se consigue acortar el tiempo total del proceso.
- Evaluar la utilidad de las actividades incluidas en cada uno de los procesos y procedimientos mediante la determinación de su contribución al resultado final que se quiere conseguir.
- Revisar y analizar los formatos utilizados en los procedimientos en cuanto a su diseño, calidad y cantidad de información que contienen.
- Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos a través del conocimiento de los procesos y procedimientos propios de su cargo.

GESTIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO administrando los recursos humanos, físicos y económicos de manera eficiente y eficaz.

- Consolidar la plataforma estratégica de la subdirección, mediante un trabajo participativo y así disponer de un mejor direccionamiento hacia lo que se quiere lograr en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024.
- Fortalecer el modelo de atención y servicio a la ciudadanía mediante la mejora de los procesos y procedimientos incluyéndoles estrategias de innovación.
- Diseñar y adoptar un formato donde se evidencia el resultado de las evaluaciones periódicas de la estructura física de las instalaciones de la entidad.
- Adelantar estrategias de prevención y sensibilización frente a conductas disciplinariamente relevantes.
- Mejorar las competencias comportamentales implementando estrategias de capacitación y así aumentar el empoderamiento del talento humano de la Entidad.
- Diseñar y aplicar un formato que recoja y presente de manera sencilla y comprensible a las partes interesadas la información contable y presupuestal de la entidad.
- Mejorar la comunicación entre los servidores públicos de cada dependencia de la entidad, a través de procesos de capacitación buscando dinamizar la articulación interna.